

NOTA DE PRENSA

Bruselas retrata la dependencia en España: invierte la mitad que la UE y deja a Andalucía entre las peor financiadas

- El Informe País 2026 de la Comisión Europea revela que España invierte en dependencia el 0,8 % del PIB, menos de la mitad del 1,7 % de la media de la UE; y, según los datos del IMSERSO, el Estado solo cubre el 27,36 % del coste del sistema, lejos del 50 % que fija la ley.
- Andalucía moviliza el mayor gasto en dependencia del país en términos absolutos (2.359 M€), pero, repartido entre 352.232 personas con derecho reconocido, su inversión por persona es de las más bajas de España: 6.698 €, puesto 15 de 17.
- FOAM denuncia la “trampa de la longevidad”: los andaluces viven más años, pero pasan más de una década de su vejez con mala salud y necesidades de apoyo que el sistema no resuelve a tiempo.

SEVILLA, 16 de junio de 2026. — La Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) advierte de que el reciente **Informe País 2026 de la Comisión Europea** ha dejado al descubierto la precariedad del sistema de dependencia en España, y de que el problema tiene dos responsables con culpas distintas: un Estado que invierte muy por debajo de Europa y una Junta que, pese a manejar el mayor presupuesto del país, no logra traducirlo en una atención digna por persona. España es ya uno de los países más envejecidos del mundo —con un récord de **15.911 centenarios** y un 6 % de la población por encima de los 80 años— y la ONU proyecta que en 2050 será el tercer país más envejecido del planeta. Mientras tanto, la inversión pública apenas alcanza para cubrir las necesidades más básicas.

Nivel estatal: un sistema que invierte poco y mal

El diagnóstico de Bruselas expone que el sistema español no solo infrafinancia el derecho al cuidado, sino que lo hace de forma ineficiente. España presenta un **“sesgo residencial”** regresivo, orientando el **66,1 %** de sus fondos a residencias —casi 20 puntos por encima de la media de la UE— en detrimento de la ayuda a domicilio, que apenas recibe el 20,5 % del gasto.

A esa ineficiencia se suma una infrafinanciación de raíz estatal: según los datos certificados del IMSERSO, la **Administración General del Estado aporta solo el 27,36 % del coste del sistema**, muy por debajo del 50 % de cofinanciación que establece la Ley 39/2006. Esa retirada de financiación pública obliga a que el cuidado dependa del bolsillo de las familias, lo que explica por qué un **13,4 % de los dependientes en España renuncia a servicios profesionales** por motivos económicos, frente al 10,6 % de la media europea.

Comparativa España – UE

Indicador (cuidados de larga duración)	España	Media UE	Brecha
Gasto público en CLD (% PIB)	0,8 %	1,7 %	-0,9 p.p.
Mayores con atención domiciliaria pública	3,9 %	5,5 %	-1,6 p.p.
Mayores con prestación económica	2,6 %	6,2 %	-3,6 p.p.
Recursos públicos orientados a residencias	66,1 %	46,2 %	+19,9 p.p.
Gasto en ayuda a domicilio	20,5 %	28,8 %	-8,3 p.p.

Fuente: Comisión Europea, Informe País – España 2026 (European Semester) y datos del Social Protection Committee (indicadores ESPAN sobre cuidados de larga duración).

Vivir más años, pero con peor salud

La denuncia de FOAM se apoya en una brecha biológica que el sistema ignora. Aunque la esperanza de vida a los 65 años en España supera los 21 años, la **esperanza de vida en buena salud a esa edad es de solo 9,7 años**. Esto significa que, de media, los mayores pasarán **más**

de una década con necesidades de apoyo que la administración no está resolviendo con agilidad.

Andalucía: mucho gasto total, poca inversión por persona

El plano andaluz exige una lectura propia, distinta de la estatal. Andalucía es la comunidad que **más gasta en dependencia de toda España en términos absolutos: 2.359 millones de euros** en 2025, por delante incluso de Cataluña. Pero ese volumen no es un mérito de gestión, sino el reflejo de su tamaño: la región concentra **352.232 personas con derecho reconocido**, casi una de cada cinco de todo el país.

Cuando ese gasto se reparte entre tantas personas, el resultado es revelador: la **inversión por persona con derecho reconocido se queda en 6.698 €, frente a los 7.715 € de media nacional** —puesto 15 de 17—. Es decir, mucho gasto agregado e inversión por cabeza de las más bajas del país. A ello se añade una población mayor en máximos históricos, **1,6 millones de andaluces de 65 o más años**, lo que tensiona aún más un sistema que no crece al ritmo de su demanda.

Pobreza femenina y brecha de género

La falta de inversión pública tiene rostro de mujer: el riesgo de pobreza en la vejez es **notablemente mayor entre las mujeres**, lastradas por pensiones más bajas y trayectorias laborales precarias. Con una pensión media de jubilación en Andalucía de **1.429,36 €** —frente a los 1.906,50 € del País Vasco—, las familias andaluzas se ven asfixiadas por el alto coste de los cuidados privados.

Las exigencias de FOAM: a cada administración, lo suyo

El doble diagnóstico —europeo y andaluz— apunta a dos responsabilidades distintas que no pueden diluirse la una en la otra. Ni la Junta puede escudarse en la financiación estatal, ni el Estado en la gestión autonómica. Por eso FOAM dirige exigencias separadas a cada administración:

Al Gobierno de España

- ▶ **Inversión a nivel europeo:** elevar el gasto público en cuidados de larga duración del 0,8 % hacia el 1,7 % del PIB —media de la Unión Europea— como objetivo para 2026, con el horizonte del 2 %, nivel de inversión necesario para garantizar una atención digna y asumir con servicios profesionales el cuidado que hoy recae en las familias.
- ▶ **Cofinanciación legal:** cumplir el 50 % de aportación estatal que fija la Ley 39/2006, hoy estancado muy por debajo de ese umbral.
- ▶ **Reforma del modelo:** corregir el sesgo residencial del sistema español e impulsar la atención de proximidad que recomienda la Comisión Europea.

A la Junta de Andalucía

- ▶ **Convergencia financiera:** elevar la financiación autonómica del 1,07 % hacia el 1,58 % del PIB andaluz como objetivo para 2026, con el horizonte del 2 %, el nivel necesario para garantizar una atención digna que releve a las familias del cuidado que hoy asumen.
- ▶ **Plan de choque en la valoración:** reforzar los equipos de valoración inicial y cumplir el plazo legal de 180 días para resolver los expedientes.

“El informe de Bruselas reparte las responsabilidades con claridad: el Estado invierte en dependencia la mitad que Europa y no llega ni a la mitad de la cofinanciación que fija la ley; y la Junta, con el mayor gasto del país, no consigue que ese dinero se traduzca en una inversión digna por persona. Ninguna de las dos administraciones puede escudarse en la otra.”

Fuentes: Comisión Europea, *Informe País – España 2026* (gasto en cuidados de larga duración, cobertura y sesgo residencial); IMSERSO / Ley de la Dependencia (cofinanciación estatal e inversión por persona, 2025); CSIC, *Un perfil de las personas mayores en España 2025* (esperanza de vida en buena salud); Seguridad Social (pensión media de jubilación, mayo 2026); INE (población mayor y centenarios).